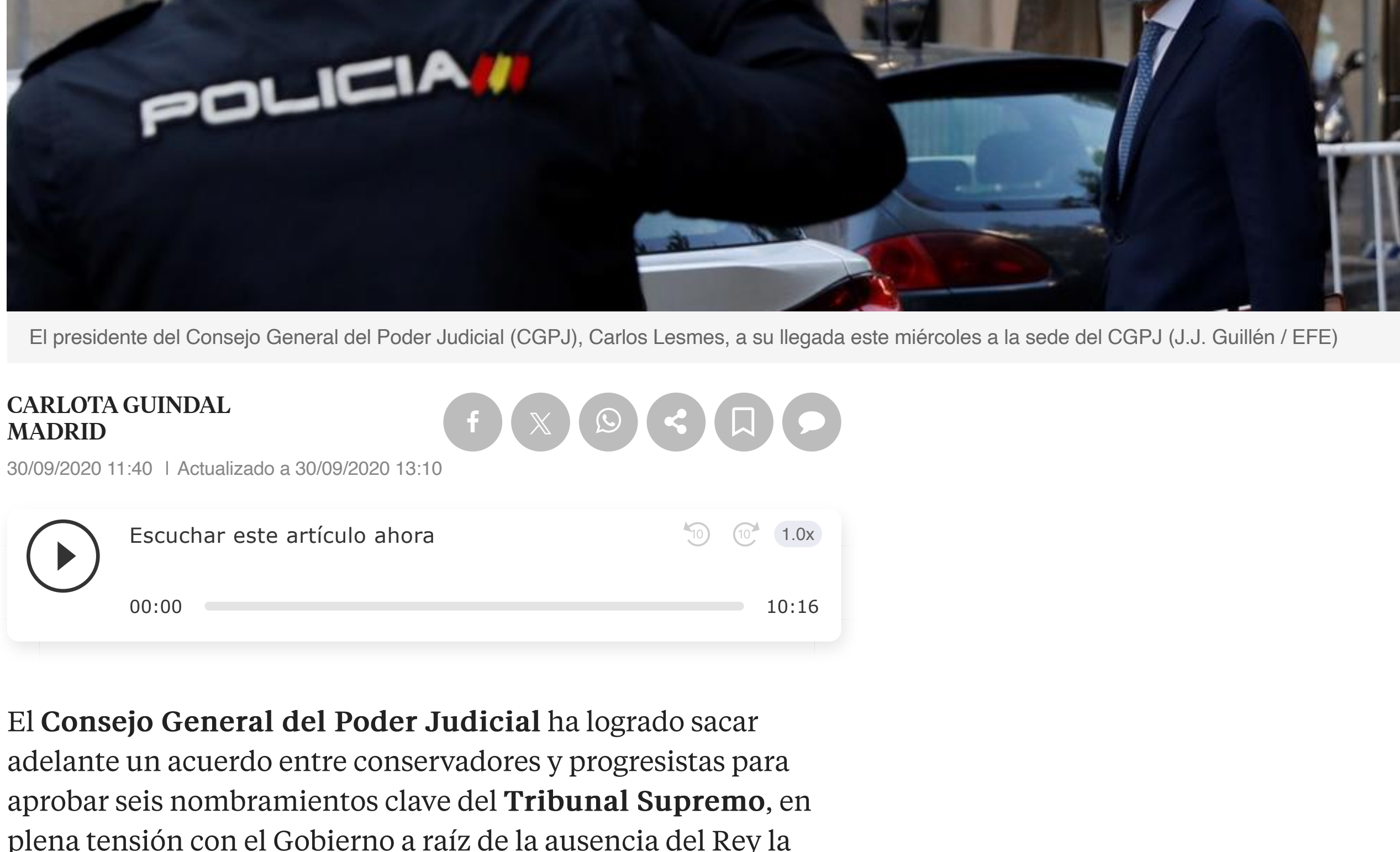


El CGPJ logra sacar adelante seis nombramientos clave en el Tribunal Supremo en plena tensión con el Gobierno

• La mayoría conservadora cede cuatro sillas a la minoría progresista



El presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Carlos Lesmes, a su llegada este miércoles a la sede del CGPJ (J.J. Guillén / EFE)

CARLOTA GUINDAL
MADRID

30/09/2020 11:40 | Actualizado a 30/09/2020 13:10

Escuchar este artículo ahora

00:00 10:16

El **Consejo General del Poder Judicial** ha logrado sacar adelante un acuerdo entre conservadores y progresistas para aprobar seis nombramientos clave del **Tribunal Supremo**, en plena tensión con el Gobierno a raíz de la ausencia del Rey la semana pasada en Barcelona en el acto de entrega de los despachos a los nuevos jueces y el bloqueo en el Congreso que el Ejecutivo atribuye al PP para la renovación de la cúpula judicial.

Según adelantó hoy *La Vanguardia*, la mayoría, liderada por el presidente **Carlos Lesmes**, ha cedido cuatro de las seis plazas a la **minoría progresista** para lograr su aprobación. Los nombramientos han sido votados en el pleno de este miércoles. Para que salieran adelante, cada uno debía ser votado por una mayoría cualificada de 13 votos. De hecho, la mayoría de nombramientos ha contado con 19 votos a favor.

Cuatro progresistas y dos conservadores

El pleno ha elegido al **conservador Ángel Hurtado**, y a los progresistas **Javier Hernández** y **Leopoldo Puente** magistrados de la Sala Segunda o Sala Penal del Tribunal Supremo. Hurtado era hasta ahora magistrado de la Audiencia Nacional y emitió un voto particular en la sentencia del caso Gürtel por considerar que el PP no era responsable de la trama liderada por Francisco Correa. Javier Hernández proviene de la Audiencia Provincial de Tarragona y Leopoldo Puente proviene de la progresista Jueces para la Democracia pero con un perfil moderado y es magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid.

También ha elegido al magistrado **conservador César Tolosa** presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo o de lo Contencioso-Administrativo. La **progresista María Luisa Segoviano** será la nueva presidenta de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo o de lo Social. Es la primera mujer que accede a la presidencia de una Sala del Tribunal Supremo en los más de doscientos años de historia de este órgano. Finalmente el también **progresista Jacobo Barja de Quiroga** será el presidente de la Sala Quinta o de lo Militar del Alto Tribunal.

Votaciones pactadas

Los seis nombramientos han sido negociados dentro de un pacto en bloque, lo que se refleja en las votaciones puesto que se ha mantenido el patrón de 19 votos a favor y dos abstenciones. Las abstenciones son de dos vocales del sector progresista, **Alvaro Cuesta** y **Concepción Sáez**, que anunciaron entre sus compañeros que se abstendría al estar en contra de sacar adelante los nombramientos tal y como había dicho el Gobierno.

La razón es que el mandato del CGPJ expiró en diciembre de 2018 y la falta de acuerdo entre los principales partidos, PSOE y PP, ha impedido su renovación. La mayoría del órgano entiende que su funcionamiento tiene que seguir hasta que se desbloquee la situación, reclamada públicamente por Lesmes en diversas ocasiones.

Choque con el ministro de Justicia

El órgano que regula a los jueces tenía pendiente desde hace casi un año el nombramiento de tres magistrados de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, por la jubilación de tres ellos. Tras la reincorporación de la actividad una vez finalizado el estado de alarma, el avance entre PP y PSOE en la renovación provocó que el CGPJ anunciará que suspenderá los nombramientos. Pero **las negociaciones volvieron a saltar por los aires** y Lesmes optó por volver a convocar las plazas.

La salida de estas plazas provoca un enfrentamiento frontal con el ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, quien se mostró públicamente en contra de que el Consejo siga con los nombramientos. Este movimiento se añadiría al **choque provocado la semana pasada entre Campo y Lesmes por la ausencia del Rey Felipe VI** en el acto de entrega de despachos a los nuevos jueces en Barcelona.

Ángel Hurtado

Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo

Desde el año 2006, Ángel Luis Hurtado ha prestado servicio en la Audiencia Nacional, de cuya Sala de Apelación forma parte desde mayo del pasado año. Tras tomar posesión como juez en 1983, estuvo destinado unos meses en el juzgado de distrito de Telde, desde donde se trasladó primero a Puerto del Rosario y, un año después, a Las Palmas. De 1985 a 1988 fue titular de sendos juzgados de primera instancia e instrucción en Arrecife y en Vitoria-Gasteiz y de 1988 a 1991, de un juzgado de instrucción en Madrid.

Posteriormente, fue nombrado magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid, donde permaneció hasta 2006, año de su incorporación a la Sala Penal de la Audiencia Nacional. Es autor de diversas publicaciones científicas relacionadas con el Derecho Penal entre las que figuran “Actos de violencia contra las personas desde el punto de vista de protección de la víctima” (1995); “Algunos aspectos del delito de tráfico de drogas” (1996) o “Sobre las declaraciones del imputado en la Ley de Enjuiciamiento Criminal” (1998).

También es coautor de libros como “Juicio por Jurado. Cuestiones teóricas y prácticas (prueba, veredicto, sentencia, recursos)” (2004), “Reforma del Código Penal. Perspectiva económica tras la entrada en vigor de la LO 5/2010, de 22 de junio. Situación jurídica penal del empresario” (2010) y “Control y responsabilidad de los jueces (siglos XVI-XXI)” (2017). En el ámbito de su actividad como docente, ha dado clases en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, donde ha impartido cursos de formación de Policía Judicial, para letrados de la Administración de Justicia y fiscales; también ha pronunciado numerosas ponencias en los cursos de formación continua del CGPJ. Ha colaborado en cursos de la Universidad Carlos III y de la Universidad Complutense de Madrid, así como de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander. Ha asistido a diversos seminarios internacionales sobre terrorismo, criminalidad organizada, cooperación judicial penal y reconocimiento mutuo de resoluciones judiciales, entre otros.

Javier Hernández

Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo

El primer destino de Javier Hernández García tras ingresar en la Carrera Judicial en 1990 fue el juzgado de primera instancia e instrucción de El Vendrell, donde permaneció hasta que fue nombrado magistrado de la Audiencia Provincial de Lleida en 1992. Un año después, se trasladó a Tarragona como titular de un juzgado de primera instancia e instrucción, órgano en el que prestó servicio durante tres años. En 1996, fue nombrado magistrado de la Audiencia Provincial de Tarragona, de la que fue presidente desde 2004 hasta enero de 2020. En la actualidad, es presidente de la Sección de Apelación Penal del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya.

En el ámbito docente, Hernández García ha ejercido como profesor en la Escuela Judicial entre 1999 y 2003; en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona como profesor conferenciante en el área de Derecho Constitucional (2007-2009) y como profesor del área de Derecho Procesal de la Facultat de Dret de la Universitat Rovira i Virgili (1994-1999). Entre otras actividades docentes, ha sido también profesor del master de acceso a la Abogacía de ambas universidades entre 2009 y 2015 y profesor del master Compliance Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona entre 2015 y 2018.

Autor de numerosas publicaciones, figuran entre las más recientes “Notas sobre la Directiva 2011/99, reguladora de la orden europea de protección”, “Niños y niñas con discapacidad, victimización en el proceso penal: algunas reflexiones”, “Ética judicial y deberes de motivación”, todas ellas de 2019. Y “Artículo 17: el derecho a la libertad personal” y “El juez ante los nuevos retos”, de 2018. Ha impartido clases y dirigido cursos del CGPJ tanto en el ámbito de la formación continua de jueces y magistrados como en el de la formación inicial. En ellos, ha analizado múltiples asuntos como la protección de las personas investigadas y acusadas vulnerables, discapacidad y menores, ética judicial, el proceso penal, Justicia y big data, valoración del riesgo en violencia de género o en estatuto de la víctima, entre otros. También ha sido ponente y coordinador de cursos organizados por el Centre d’Estudis Jurídics de la Generalitat de Catalunya.

Leopoldo Puente

Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo

El nuevo magistrado de la Sala Segunda del alto tribunal aprobó en 1990 las oposiciones a las Carreras Judicial y Fiscal y, tras solicitar la excedencia voluntaria en esta última, comenzó a ejercer sus tareas jurisdiccionales en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cambados. Más tarde sirvió en Juzgados de Primera Instrucción de Huelva y de Segovia, hasta que en 1996 se incorporó como magistrado a la Audiencia Provincial de Cuenca y, en 2010, a la Audiencia Provincial de Madrid.

Desde 2018 está destinado en la Sección de Apelación de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Leopoldo Puente cuenta con experiencia docente como profesor asociado de la Universidad de Castilla-La Mancha, donde ha impartido las asignaturas de Derecho Penal y Derecho Penal Económico, y es autor de varias monografías -como “La conformidad en el proceso penal español” o “Suspensión y sustitución de las penas”- y de otros artículos y publicaciones doctrinales.

La primera presidenta de sala de la historia del Alto Tribunal María Luisa Segoviano

Presidenta de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo

La relación de la nueva presidenta de la Sala Cuarta de la jurisdicción laboral comenzó en 1974, antes de su ingreso en la Carrera Judicial. Tras aprobar la oposición como secretaria de Magistratura de Trabajo, ejerció como tal en Barcelona, Palencia y Valladolid desde 1974 hasta 1987. Su primer destino como juez, tras ingresar en la judicatura en 1987, fue el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Bilbao. Dos años después, fue destinada al Juzgado de lo Social número 1 de Valladolid, donde permaneció hasta 1996, año en el que fue nombrada presidenta de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

María Luisa Segoviano ejerció dicho cargo hasta su nombramiento, en 2006, como magistrada de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo. Desde el pasado mes de junio, como consecuencia de la jubilación de Jesús Gullón, ejercía como presidenta en funciones de la Sala Cuarta del alto tribunal. Autora de obras como “Derecho Social de la Unión Europea”, “Principios esenciales de Derecho del Trabajo”, “El principio de igualdad de trato en materia salarial en el ámbito de las Administraciones Públicas”, “La responsabilidad en la Seguridad Social” o “Igualdad en el mundo del trabajo y en la empresa”, ha publicado también numerosos artículos doctrinales. Ha participado activamente en actividades formativas del Consejo General del Poder Judicial y es vocal de la Junta Electoral Central, cargo para el que fue designada el pasado mes de febrero y que también ejerció entre 2012 y 2017.

Presidenta de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Valladolid desde 2016, es académica de honor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España desde 2018 y académica honoraria Academia de Jurisprudencia y Legislación de Extremadura desde 2019.

César Tolosa Tribiño

Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo

Sucedirá a Luis María Díez-Picazo

El nuevo presidente de la Sala Tercera del alto tribunal nació en Santa María la Real de Nieva (Segovia) en 1957 e ingresó en la Carrera Judicial en 1982. Su primer destino fue el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Molina de Aragón (Guadalajara) y más tarde sirvió en el de Arenas de San Pedro (Ávila). En 1984 ascendió a magistrado y fue destinado al Juzgado de Instrucción número 5 de Palma de Mallorca. Ese mismo año ingresó en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo y ejerció en la Magistratura número 1 de Santander hasta 1990, fecha en la que se incorporó a la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Tres años más tarde fue nombrado presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de ese mismo órgano judicial. El CGPJ le eligió en 2004 presidente del Tribunal Superior cántabro, cargo en el que permaneció durante dos mandatos, hasta que en 2014 fue designado magistrado del Tribunal Supremo.

César Tolosa, que desde diciembre de 2019 forma parte de la Sala de Gobierno del alto tribunal como miembro electo, cuenta con experiencia docente como profesor de la cátedra Jean Monnet de la Universidad de Cantabria, ha dirigido distintos cursos y seminarios y es autor de numerosos artículos doctrinales.